



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

### Resolución firma conjunta

**Número:** RESFC-2018-3153-GDEBA-DGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 2 de Octubre de 2018

**Referencia:** Corresponde al expediente N° 5811-2682384/18.

---

**VISTO** el Expediente N° 5811-2682384/18, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado expediente se tramita la aprobación de los criterios para la implementación de la RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE;

Que el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26206, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y la Ley de Educación Provincial N° 13688, otorgan el marco regulatorio para la formulación de la Política Educativa jurisdiccional;

Que el artículo 8° de la Ley de Educación Provincial establece: *“La Provincia, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, garantiza el acceso de todos los habitantes a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento y desarrollo social”*;

*Que en el mismo marco de Ley, artículo 15 determina “Los alumnos que hayan cursado o estén cursado, con planes de estudio.....tendrán asegurado “...tanto el derecho a la acreditación como la actualización y pasaje entre planes...”*, disponiendo a través de las autoridades correspondientes *”...las equivalencias y articulación pertinentes”*;

Que la RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE deja sin efecto las ofertas educativas enmarcadas en las Resoluciones N° 12468/99 y N° 12762/99, aprobando las adecuaciones de la organización curricular del Diseño Curricular del Ciclo Superior en el marco de la Resolución N° 3828/09;

Que en este sentido, en el artículo 2° de la Resolución mencionada en primer término, permitela

aplicación de la modalidad semipresencial en las materias de la Formación General y Formación Científico Tecnológica en todas las especialidades;

Que “...*aquellos alumnos que procedentes de una oferta de nivel secundario no técnico deberán hacer un circuito diferenciado...*” según las especificaciones establecidas en el artículo 4° de la Resolución mencionada;

Que este orden, en su artículo 6° establece que “*a los fines de no producir ningún perjuicio al docente involucrado, en las acciones previstas en la presente norma, se garantiza la continuidad de derechos y obligaciones, conforme lo establecido en el artículo 14 de la Ley Provincial de Educación*”;

Que asimismo establece que la propuesta está destinada a alumnos con 17 años cumplidos a la fecha de ingreso y su implementación es exclusiva para los turnos vespertinos y/o nocturnos;

Que la nueva organización brinda la posibilidad de igualar las oportunidades a quienes por su edad, compromisos personales y/o laborales no pudieron completar o ampliar sus estudios secundarios técnicos oportunamente, resultando una oportunidad única para los estudiantes el acceso a la propuesta aprobada que les otorgará capacidades y conocimiento para su desempeño laboral;

Que en uso de las facultades que le confiere el artículo 69, incisos a y e, de la Ley N° 13.688 y los alcances de las Leyes N° 13666, N° 14815, N° 14828 y el Decreto N° 1018/16, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

## **EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar a partir del Segundo Semestre del presente Ciclo Lectivo en forma gradual y progresiva, la implementación de la RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE en todas las Escuelas de Educación Secundaria Técnica que brindan ofertas de Educación Polimodal, aprobadas oportunamente por las Resoluciones N° 12468/99 y N° 12762/99.

**ARTÍCULO 2°.** Establecer que la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, a través de la Dirección de Educación Técnica serán las responsables de generar las normas complementarias a la presente que aseguren la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones para el cumplimiento de la RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE y la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.** Determinar que para el ordenamiento de los docentes involucrados en la implementación de la Resolución aludida en primer término, será de aplicación lo establecido en el artículo 6° de la RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE y conforme las “*Pautas Generales para el Ordenamiento Institucional*” que como Anexo I como IF-2018-18425023-GDEBA-CPEYTDGCYE se aprueba y forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 4°.** Aprobar las “*Tablas de Correspondencia*” entre Planes de Estudio provenientes de las Resoluciones N° 12468/99 y N° 12762/99 y las adecuaciones curriculares aprobadas por la RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE que como Anexo II como IF-2018-18424188-GDEBA-CPEYTDGCYE forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 5°.** Aprobar el Anexo III IF-2018-18423834-GDEBA-CPEYTDGCYE relacionado con el “*Acta de Notificación para el Personal Docente*” en el marco la RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE y de la presente normativa.

**ARTÍCULO 6°.** Aprobar el Anexo IV IF-2018-18422463-GDEBA-CPEYTDGCYE con el modelo de “*Planilla Resumen del Ordenamiento Docente*” que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 7°.** Indicar que las aperturas para la aplicación de la RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE y la presente Resolución, que se generen a partir del Ciclo Lectivo 2019, contarán con el aval y autorización de la Dirección de Educación Técnica y la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, conforme los lineamientos que determinen a tales efectos.

**ARTÍCULO 8°.** Establecer que la presente será refrendada por las Subsecretarías de Educación y de Políticas Docentes y Gestión Territorial de este Organismo.

**ARTÍCULO 9°.** Registrar en la Dirección de Coordinación Administrativa. Comunicar al Consejo General de Cultura y Educación, a las Subsecretarías de Educación, de Políticas Docentes y Gestión Territorial y de Recursos Humanos. Notificar al Consejo Provincial de Educación y Trabajo, a las Direcciones Provinciales de Evaluación y Planeamiento, de Gestión de Recursos Humanos, de Educación Técnico Profesional y a las Direcciones de Contralor Docente y Administrativo, de Tribunales de Clasificación, de Educación Técnica, de Gestión de Asuntos Docentes, de Inspección General, a las Jefaturas Regionales y Distritales y por intermedio de las mismas a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

Digitally signed by SICILIANO Sergio Hernan  
Date: 2018.10.01 10:46:57 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Siciliano  
Subsecretario  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by CASTRO María Florencia  
Date: 2018.10.01 15:54:03 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

María Florencia Castro  
Subsecretaria  
Subsecretaría de Políticas Docentes y Gestión Territorial  
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by SANCHEZ ZINNY Gabriel Cesar  
Date: 2018.10.02 18:42:45 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Gabriel Sanchez Zinny  
Director General  
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2018.10.02 18:42:43 -03'00'



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Anexo

**Número:** IF-2018-18425023-GDEBA-CPEYTDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 3 de Septiembre de 2018

**Referencia:** Anexo 1 - Pautas Generales

---

### **ANEXO 1**

#### ***“PAUTAS GENERALES PARA EL ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL”***

RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE

A los efectos de la organización institucional de la Escuelas de Educación Técnica en el marco de la RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE que desarrollan actividades según las Resoluciones N° 12468/99 y N° 12762/99 a la fecha sin vigencia, resulta necesario brindar las pautas generales que aseguren el pasaje del diseño curricular en implementación a lo establecido en el Anexo 3 de la Resolución N° 3828/09 y la adecuación aprobada por la Resolución mencionada en primer término correspondiente al Ciclo Superior de la Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional, con el objeto de preservar el derecho de los estudiantes de continuar y finalizar sus estudios con un modelo organizacional que les permita cursadas semipresenciales.

A los efectos de la organización institucional, se determina que el 4° año de

implementación se realizará en el presente ciclo lectivo, segundo semestre, el 5° de implementación en el año 2019, el 6° de implementación en el año 2020 y el 7° de implementación en el año 2021 de la Educación Secundaria Técnica, las materias serán cubiertas en primer término por los docentes que se desempeñan en la Institución, conforme a las pautas que para cada caso se establezcan en la presente garantizando conforme el artículo 6° de la RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCFYE que establece que:” *...a los fines de no producir ningún perjuicio al personal docente involucrado en las acciones previstas en la presente norma, se garantiza la continuidad de derechos y obligaciones, conforme lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 13688*”.

Para realizar el ordenamiento de los docentes deberán contemplarse las tablas de correspondencia que acompañan a la presente como **Anexo 2 IF-2018-18424188-GDEBA-CPEYTDGCFYE**, entre los espacios curriculares, módulos polimodalizados y módulos de los Trayectos Técnicos Profesionales de la ex educación Polimodal y las materias de la Educación Secundaria Técnica, de acuerdo a situación de revista, títulos, desempeño profesional en el campo específico , perfil académico que colaboraran para el ordenamiento docente.

Según lo expresado precedentemente, el ordenamiento de los docentes será de aplicación obligatoria. Se realizará según los siguientes criterios:

- a) En materias de 4° año del Ciclo Superior de la Escuela RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCFYE, siendo de forma gradual y paulatina en los restantes cursos y en el marco de las acciones previstas para los años 2019, 2020 y 2021.
- b) En materias descubiertas de secciones del Ciclo Superior de la Escuela, si correspondiere de acuerdo a su perfil profesional, títulos que detenta y el desempeño en los espacios/materias y/o módulos, a excepción de las Prácticas Profesionalizantes.
- c) En nuevas secciones que se produzcan por crecimientos vegetativos o desdoblamientos en la misma institución.

En los casos que la carga horaria indivisible excediera las horas que posee el Docente titular podrá incrementar una hora adicional de lo establecido en el artículo 28° Régimen de incompatibilidades del Decreto 2485/92 Reglamentario del Estatuto Docente ya que quedará comprendido en los alcances de la Resolución N° 3410/01, las restantes horas serán de situación de revista provisional.

De no ser posible y quedase el docente sin ordenar en el ciclo lectivo que correspondiera, permanecerá en horas institucionales, por área de incumbencia, con la carga horaria pendiente de ordenar, hasta que la misma pueda concretarse en la institución o en otras Escuelas de Educación Secundaria Técnica del Distrito, debiendo lo mismo ocurrir antes del ciclo lectivo siguiente.

Las pautas para ordenar a los docentes que quedaren sin ubicarse serán las siguientes:

Titulares: mayor puntaje, ante paridad mayor antigüedad en el establecimiento, mayor antigüedad en la Provincia de Buenos Aires.

Provisionales: mayor antigüedad en el establecimiento, mayor antigüedad en la Provincia de Buenos Aires.

El docente provisional, si fuere necesario completará la carga horaria prevista en la Tabla de Correspondencia aprobada por la presente Resolución, incrementando dicha/s hora/s reloj en la misma situación de revista que sus horas originales.

Atendiendo al Diseño Curricular, en cada materia se asignará sólo un docente.

Para los módulos de la Formación Técnica Específica, por su especificidad, se establece un máximo de 15 alumnos por Docente, consecuentemente a ninguna sección podrá corresponder más de dos grupos, utilizando el mismo criterio establecido por las Resoluciones N° 3367/05 y 333/09, ambas en sus partes pertinentes.

Los responsables del ordenamiento institucional de los docentes serán:

1) **A Nivel Escuela de Educación Secundaria Técnica:** El/ La Director/a del establecimiento educativo.

2) **A Nivel Distrito:** El/ La Inspector/a del Establecimiento /La Jefatura Distrital/ La Secretaria de Asuntos Docentes.

3) **A nivel Region:** La Jefatura Regional

4) **A nivel central:** a través de las Direcciones competentes se encargarán de realizar las acciones necesarias tendientes al cumplimiento de la presente y las adecuaciones en el sistema educativo que registren y dejen constancia de las modificaciones producidas en cada escuela.

Las materias de la Educación Secundaria Técnica que quedaren sin cubrir, después de los procedimientos previstos precedentemente, serán cubiertas de acuerdo con las normas establecidas en el Estatuto del Docente y su reglamentación y conforme las normativas específicas vigentes para la Modalidad.

Las acciones a desarrollar por los Docentes con horas institucionales, serán definidas por la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, a, través de su respectiva Dirección Docente.

Digitally signed by ÁLVAREZ Gustavo Fabian  
Date: 2018.09.03 15:18:51 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

gustavo fabian alvarez  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Provincial de Educación y Trabajo  
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2018.09.03 15:18:52 -03'00'



## ANEXO 2

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 1° AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 y RES 12762/99 AL 4° AÑO RESOLUCIÓN RESFC-2018- 1098-GDEBA-DGCE**

### ELECTROMECAÁNICA

1° AÑO RES. 12468/99		4° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCE	
DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:	CARGA HORARIA	PASAN A :	CARGA HORARIA
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Ingles	2
		Salud y Adolescencia	2
		Historia	2
		Geografía	2
Matemática	3	Matemática Ciclo Superior	4
Física	3	Física	3
Química	3	Química	2
Tecnologías de los materiales	3	Conocimiento de los Materiales	2
Representación Grafica	2	Dibujo Tecnológico	2
Ensayos Mecánicos y Químicos de Materiales, Maquinado	7	Diseño y Procesamiento Mecánico	4
Operación y Mantenimiento de Equipos e Instalaciones Eléctricas		Maquinas Eléctricas y Automatismos	4
		Instalaciones y Aplicaciones de la Energía	4
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>27</b>		<b>37</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 2° AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 5° AÑO RESOLUCIÓN RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE**

**ELECTROMECAÁNICA**

<b>2° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>5° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Ingles	2
Filosofía y Formación Ética y Ciudadana I	2	Política y Ciudadanía	2
Geografía Mundial	2	Geografía	2
Historia Mundial Contemporánea	2	Historia	2
Matemática	3	Análisis Matemático	4
Tecnologías de Gestión	2		
Electrotécnica y Electrónica	3	Electrotecnia	3
		Mecánica y Mecanismos	3
		Resistencia y Ensayo de los Materiales	3
Máquinas y Estructuras. Montaje de Equipose Instalaciones Mecánicas	7	Diseño y Procesamiento Mecánico	4
Ensayos Eléctricos y de Maquinas Eléctricas		Maquinas Eléctricas y Automatismos	4
		Instalaciones y Aplicaciones de la Energía	4
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>27</b>		<b>37</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 3° AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 6° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE**

**ELECTROMECAÁNICA**

<b>3° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>6° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Ingles	2
Filosofía y Formación Ética y Ciudadana II	2	Filosofía	2
		Arte	2
Matemática	3	Matemática Aplicada	2
Tecnologías de Control	3	Sistemas Mecánicos	3
Procesos Productivos	3		
Proyectos y Producción	2		
Gestión de los ámbitos de desempeño y negocios	2	Derecho del Trabajo	2
		Termodinámica y Maquinas Térmicas	3
		Electrotecnia	3
		Laboratorio de Mediciones Eléctricas	2
Operación, Mantenimiento y Ensayo de Equipos e Instalaciones Mecánicas	7	Diseño y Procesamiento Mecánico	4
Montaje de Equipos e Instalaciones Eléctricas y Electromecánicas		Maquinas Eléctricas y Automatismos	4
		Instalaciones y Aplicaciones de la Energía	4
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>27</b>		<b>37</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 4°  
AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 7° AÑO  
RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCYE**

**ELECTROMECAÁNICA**

4° AÑO RES. 12468/99		7° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE	
DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:	CARGA HORARIA	PASAN A :	CARGA HORARIA
Culturas y Estéticas Contemporáneas	2	Arte 6to año	2
Tecnologías de la Información y la Comunicación	3		
		Prácticas Profesionalizantes del Sector Electromecánico	200
		Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local	2
		Electrónica Industrial	2
		Seguridad, Higiene y Protección Ambiental	2
		Maquinas Eléctricas	3
		Sistemas Mecánicos	3
Proyecto y Diseño Electromecánico	4	Proyecto y Diseño Electromecánico	4
Procesamiento Mecánico	16	Laboratorio de Metrología y Control de la Calidad	2
Dispositivos de Accionamiento y Control		Proyecto y Diseño de Instalaciones Eléctricas	4
Montaje, Operación y Mantenimiento de Equipos e Instalaciones Electromecánicas		Mantenimiento y Montaje Electromecánico	4
	<b>25</b>		<b>26</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 1°  
AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 4° AÑO  
RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCYE**

**INFORMÁTICA PERSONAL Y PROFESIONAL**

1° AÑO RES. 12468/99		4° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE	
DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:	CARGA HORARIA	PASAN A :	CARGA HORARIA
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Ingles	2
		Salud y Adolescencia	2
		Historia	2
		Geografía	2
Matemática	3	Matemática Ciclo Superior	4
Física	3	Física	3
Química	3	Química	2
Tecnologías de los materiales	3	Tecnologías Electrónicas	2
Algoritmos y Estructuras de Datos I	2	Laboratorio de Programación	2
Instalación, Configuración y Mantenimiento de Equipos Monousuarios	3	Laboratorio de Hardware	4
		Laboratorio de Sistemas Operativos	4
Asistencia sobre la utilización de Aplicaciones Generales	3	Laboratorio de Aplicaciones	2
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>26</b>		<b>35</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 2°  
AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 5° AÑO  
RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCYE**

**INFORMÁTICA PERSONAL Y PROFESIONAL**

<b>2° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>5° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Ingles	2
Filosofía y Formación Ética y Ciudadana I	2	Política y Ciudadanía	2
Geografía Mundial	2	Geografía	2
Historia Mundial Contemporánea	2	Historia	2
Matemática	3	Análisis Matemático	4
Tecnologías de Gestión	2		
		Sistemas Digitales	3
		Teleinformática	4
Algoritmos y Estructuras de Datos II	3	Laboratorio de Programación	2
		Laboratorio de Hardware	4
Instalación y Configuración de Sistemas Operativos y Aplicaciones	3	Laboratorio de Sistemas Operativos	4
Asistencia sobre la utilización de Aplicaciones Especificas	3	Laboratorio de Aplicaciones	2
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>26</b>		<b>35</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 3°  
AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 6° AÑO  
RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCYE**

**INFORMÁTICA PERSONAL Y PROFESIONAL**

<b>3° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>6° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Inglés	2
Filosofía y Formación Ética y Ciudadana I	2	Filosofía	2
		Arte	2
Matemática	2	Matemática Aplicada	2
		Derechos del Trabajo	2
Tecnologías de Control	3	Sistemas Digitales	3
Procesos Productivos	3	Investigación Operativa	3
Modelos y Sistemas	4	Seguridad Informática	3
Desarrollo de Programas y Manipulación de Datos	3	Laboratorio de Programación	2
		Laboratorio de Hardware	4
Instalación, Configuración y Mantenimiento de Redes Informáticas	3	Laboratorio de Sistemas Operativos	4
		Laboratorio de Aplicaciones	2
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>26</b>		<b>35</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 4°  
AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 7° AÑO  
RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCYE**

**INFORMÁTICA PERSONAL Y PROFESIONAL**

<b>4° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>7° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Culturas y Estéticas Contemporáneas	2	Arte 6to año	
Tecnologías de la Información y la Comunicación	3		
		Prácticas Profesionalizantes del Sector Informático	200
Proyectos y Producción	2		
Gestión de los Ámbitos de Desempeño y Negocios	2	Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local	2
		Evaluación de Proyectos	2
		Modelos y Sistemas	2
		Bases de Datos	3
Proyecto de desarrollo de aplicaciones	4	Proyecto, Diseño e Implementación de Sistemas Computacionales	4
Proyecto de Implementación de aplicaciones	4	Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas computacionales	4
Proyecto de Implementación de un Sistema de Redes	4	Instalación, Mantenimiento y reparación de redes informáticas	4
	<b>21</b>		<b>21</b>



**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 1°  
AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 4° AÑO  
RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCYE**

**ELECTRÓNICA**

1° AÑO RES. 12468/99		4° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE	
DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:	CARGA HORARIA	PASAN A :	CARGA HORARIA
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Inglés	2
		Salud y Adolescencia	2
		Historia	2
		Geografía	2
Matemática	3	Matemática Ciclo Superior	4
Física	3	Física	3
Química	3	Química	2
		Fundamentos de los Modelos Circuitales	2
Tecnologías de los materiales	3	Tecnología Electrónica	2
Representación Gráfica	2		
Instrumentos y Herramientas Analógicas I	7	Aplicaciones de la Electrónica Analógica	4
Instrumentos y Herramientas Digitales I		Aplicaciones de la electrónica Digital	4
		Montaje de Proyectos Electrónicos	4
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>27</b>		<b>37</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 2°  
AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 5° AÑO  
RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCYE**

**ELECTRÓNICA**

<b>2° AÑO RES. 12468</b>		<b>5° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Ingles	2
Filosofía y Formación Ética y Ciudadana I	2	Política y Ciudadanía	2
Historia Mundial contemporánea	2	Historia	2
Geografía Mundial	2	Geografía	2
Matemática	3	Análisis Matemático	4
Tecnologías de Gestión	2		
Análisis de Modelos Circuital	3	Análisis de Modelos Circuital	3
		Lenguajes Electrónicos	2
		Diseño Asistido y simulación electrónica	2
Instrumentos y Herramientas Analógicas II	7	Aplicaciones de la Electrónica Analógica	4
		Aplicaciones de la electrónica Digital	4
Montaje e instalación de Circuitos Eléctricos y Electrónicos		Montaje de Proyectos Electrónicos	4
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>27</b>		<b>35</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 3°  
AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 6° AÑO  
RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCYE**

**ELECTRÓNICA**

<b>3° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>6° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Ingles	2
Filosofía y Formación Ética y Ciudadana II	2	Filosofía	2
Proyectos y Producción	2		
Matemática	2	Matemática Aplicada	2
Gestión de los Ámbitos de Desempeño y Negocios	2		
		Arte	2
		Sistemas de Comunicaciones	3
Tecnologías de Control	3	Instalaciones y Maquinas eléctricas	4
Procesos Productivos	3	Sistemas Productivos	2
		Derecho del Trabajo	2
		Lenguajes Electrónicos	2
		Aplicaciones de la Electrónica Analógica	4
Instrumentos y Herramientas Digitales II	7	Aplicaciones de la electrónica Digital	4
Montaje e instalación de Dispositivos Eléctricos y Electrónicos		Montaje de Proyectos Electrónicos	4
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>27</b>		<b>37</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 4°  
AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 7° AÑO  
RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCYE**

**ELECTRÓNICA**

<b>4° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>7° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Culturas yestéticas Contemporáneas	2	Arte 6° año	
		Emprendimientos Productivos y desarrollo Local	2
Proyecto y Diseño Electrónico	4	Sistemas de Control	4
Tecnología de la Información y la Comunicación	3	Sistemas de comunicaciones	4
		Seguridad, Higiene y Protección Ambiental	2
		Practicas Profesionalizantes	200
Medios de Comunicación y Control	16	Proyecto y Diseño Electrónico	4
Montaje e Instalación de Sistemas Electrónicos		Instalaciones Industriales	4
Instrumentos y Herramientas de Desarrollos Aplicados		Electrónica Aplicada	4
	<b>25</b>		<b>24</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 1°  
AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 4° AÑO  
RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCE**

**INDUSTRIA DE PROCESOS se transforma en: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

1° AÑO RES. 12468/99		4° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCE	
DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:	CARGA HORARIA	PASAN A :	CARGA HORARIA
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Inglés	2
		Salud y Adolescencia	2
		Historia	2
		Geografía	2
Matemática	3	Matemática Ciclo Superior	4
Física	3	Física	3
Química	2	Química	2
Tecnologías de los materiales	3	Operaciones unitarias y tecnología de los materiales	2
Introducción a la biología Celular	2	Introducción a la biología celular	2
		Laboratorio de operaciones unitarias y tecnología de los materiales	4
Ensayos Químicos y Físico Químicos	7	Laboratorio de Química	4
Instrumental para Ensayos Físicos		Laboratorio de ensayos físicos	4
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	27		<b>37</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 2°  
AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 5° AÑO  
RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCYE**

**INDUSTRIA DE PROCESOS se transforma en: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

<b>2° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>5° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Inglés	2
Filosofía y Formación Ética y Ciudadana I	2	Política y Ciudadanía	2
Historia Mundial contemporánea	2	Historia	2
Geografía Mundial	2	Geografía	2
Matemática	3	Análisis Matemático	4
Química Orgánica y Biológica	3	Química General e Inorgánica	3
		Química Orgánica	4
Tecnologías de Gestión	2	Procesos Químicos y Control	2
Operaciones Unitarias y Representación Gráfica	7	Laboratorio de Procesos Industriales	4
Técnicas Analíticas I		Laboratorio de técnicas Analíticas	4
		Laboratorio de Química Orgánica	4
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>27</b>		<b>37</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 3° AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 6° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE**

**INDUSTRIA DE PROCESOS se transforma en: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

<b>3° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>6° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Inglés	2
Filosofía y Formación Ética y Ciudadana II	2	Filosofía	2
		Arte	2
Matemática	3	Matemática Aplicada	2
Tecnologías de control	3	Química Analítica	3
Procesos Productivos	3	Química Orgánica y Biológica	3
Gestión de los Ámbitos de Desempeño y Negocios	2	Derechos del trabajo	2
Proyectos y Producción	2	Química Industrial	3
Operaciones y Procesos Físicos y Químicos	7	Laboratorio de Procesos Industriales	4
Equipamiento para Análisis Químicos Aplicados y Control de procesos		Laboratorio de Química Orgánica, Biológica y Microbiológica	4
		Laboratorio de Técnicas analíticas	4
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>27</b>		<b>32</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 4° AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 7° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE**

**INDUSTRIA DE PROCESOS se transforma en: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

<b>4° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>7° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Cultura y Estéticas Contemporáneas	2	Arte de 6° año	
Tecnología de la Información y la Comunicación	3		
Proyecto de Procesos Industriales Productivos	4	Emprendimiento Productivos y Desarrollo Local	2
		Organización y Gestión Industrial	2
		Gestión de la Calidad y Legislación	3
		Prácticas Profesionalizantes	200
Procesos Productivos Industriales	16	Bromatología y Nutrición	3
Técnicas Analíticas II		Laboratorio de Procesos Industriales	4
Equipos e Instalaciones para Análisis Microbiológicos		Microbiología de los alimentos	4
		Laboratorio de bromatología	4
	25		<b>22</b>



**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 1° AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 4° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE**

**MAESTRO MAYOR DE OBRAS**

<b>1° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>4° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Ingles	2
		Salud y Adolescencia	2
		Historia	2
		Geografía	2
Matemática	3	Matemática Ciclo Superior	4
Física	3	Física	3
Química	3	Química	2
Tecnologías de los materiales	3	Conocimiento de los materiales	2
Representación Grafica	2	Dibujo Tecnológico	3
Introducción alDiseño	7	Interpretación de Anteproyectos	3
Introducción a los Sistemas Constructivos		Sistemas Constructivos	2
		Planificación de Obra	4
		Proyecto	2
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>27</b>		<b>37</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 2° AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 5° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCE**

**MAESTRO MAYOR DE OBRAS**

<b>2° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>5° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Ingles	2
Filosofía y formación ética y ciudadana I	2	Política y Ciudadanía	2
Geografía mundial	2	Geografía	2
Historia mundial contemporánea	2	Historia	2
Tecnologías de Gestión	2		
Matemática	3	Matemática Ciclo Superior	4
Estructuras 1	3	Resistencia y ensayos de los Materiales	5
		Instalaciones Eléctricas	3
Diseño y Proyecto 1	7	Documentación Técnica	4
Introducción a las Instalaciones		Sistemas Constructivos	3
		Materiales de Obra	2
		Proyectos	4
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>27</b>		<b>37</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DEL 3° AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99 AL 6° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE**

**MAESTRO MAYOR DE OBRAS**

<b>3° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>6° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Lengua y Literatura	2	Literatura	2
Lengua Extranjera	2	Ingles	2
Filosofía y formación ética y ciudadana II	2	Filosofía	2
		Arte	2
Tecnologías de Control	3		
		Derechos del trabajo	2
Matemática	2	Matemática Aplicada	2
Estructuras 2	4	Estructuras	6
		Instalaciones Sanitarias y de gas	3
Procesos Productivos	3		
Sistemas Constructivos 1	7	Sistemas Constructivos	2
Instalaciones 1		Proyecto de Instalaciones	6
		Dirección de la Ejecución de Instalaciones	2
		Proyecto	4
Educación Física (Sábados)	2	Educación Física (Sábados)	2
	<b>27</b>		<b>37</b>

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE ESPACIOS CURRICULARES  
COMUNES DEL 4° AÑO DE LA CAJA CURRICULAR RES. 12468/99  
AL 7° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA- DGCYE**

**MAESTRO MAYOR DE OBRAS**

<b>4° AÑO RES. 12468/99</b>		<b>7° AÑO RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE</b>	
<b>DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PASAN A :</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Culturas y Estéticas Contemporáneas	2	Arte de 6° año	
Tecnologías de la Información y la Comunicación	3		
Proyectos y Producción	2		
Proyecto integrador	2		
		Proyecto Final	7
		Emprendimiento Productivos y Desarrollo Local	2
		Estructuras	4
		Prácticas Profesionalizantes del Sector Construcciones Edilicias	200
Diseño y Proyecto 2	16	Dirección de Obra	6
Sistemas Constructivos 2		Ejercicio Profesional de la construcción	5
Instalaciones 2		Instalaciones de acondicionamiento del Aire	4
	<b>25</b>		<b>28</b>



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-18424188-GDEBA-CPEYTDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 3 de Septiembre de 2018

**Referencia:** Anexo 2 - Tabla de Correspondencia entre Espacios Curriculares Comunes

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.

Digitally signed by ÁLVAREZ Gustavo Fabian  
Date: 2018.09.03 15:12:57 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

gustavo fabian alvarez  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Provincial de Educación y Trabajo  
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIIT 30715471511  
Date: 2018.09.03 15:12:59 -03'00'

**ANEXO 3**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL**  
**DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA**

RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE.

En la ciudad de ....., en la sede de la.....Nº..... del Distrito de ....., a los .....días del mes de ..... de 20....., se reúne el/la directora/a del establecimiento..... y el /la docente ..... DNI ..... a efectos de proceder a notificar a este último/a a la propuesta de ~~ordenamiento~~ como resultado de la implementación del Diseño Curricular del Ciclo Superior de Educación Técnica Resolución RESFC-2018-1098-GDEBA-DGCYE. En este acto se informa a la/el docente mencionada/o que, en virtud de su designación, desempeño académico, situación de revista, antigüedad que acredita y la Declaración Jurada oportunamente entregada en el establecimiento, se propone según el siguiente detalle:

PROVIENE DE					PASA A REVISTAR EN				
AÑO	SEC/TUR	Espacio Curricular / Materia / Modulo	Nº Mod.	S/R	AÑO	SEC/TUR	Materia	Nº Mod	S/R

**Hs Institucional:** SI/NO (tachar lo que no corresponda)

**ÁREA:** (detallar área de desempeño de la función de hs institucionales).....

El docente presta conformidad ante el ofrecimiento formulado. Sin más que tratar, se firma el presente acta a efectos de dejar constancia.-

-----  
**Firma Docente**

-----  
**Firma Secretario**

-----  
**Firma Director**

-----  
**Firma del Inspector de Enseñanza**

IF-2018-18423834-GDEBA-CPEYTDGCYE

IF-2018-18423834-GDEBA-CPEYTDGCYE



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-18423834-GDEBA-CPEYTDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 3 de Septiembre de 2018

**Referencia:** Anexo 3 - Acta de Notificación de Ordenamiento Institucional de Docentes de EEST

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by ÁLVAREZ Gustavo Fabian  
Date: 2018.09.03 15:10:26 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

gustavo fabian alvarez  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Provincial de Educación y Trabajo  
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIIT 30715471511  
Date: 2018.09.03 15:10:28 -03'00'